

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 04 cuatro de Diciembre del año 2013, dos mil trece, y en los términos del artículo 6, del decreto 12036, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; en uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, en su carácter de Secretaría Ejecutiva de este Patronato, dará lectura al orden del día con el cual se llevará a cabo la presente sesión:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
2. Lista de asistencia;
3. Declaración de quórum;
4. Presentación del informe del estado financiero del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, al mes de Octubre del 2013;
5. Presentación y en su caso aprobación de los reajustes de horarios de diversas plazas de base de la plantilla de personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por necesidades del servicio;
6. Presentación y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.
7. Clausura.

Leído que fue el orden del día, en votación económica, se pregunta a los asistentes si lo aprueban, APROBADO.

Aprobado que fuera el orden del día, se da por desahogado el punto número uno del mismo.

Como punto número 2 del orden del día aprobado, la Maestra María Elena Valencia González, nombrará la lista de asistencia de los integrantes del Patronato:

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.-**PRESENTE**
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.-**PRESENTE**
- LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA.- LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI.- OFICIO 0400/2013/XMMV/0820-S.- **PRESENTE**
- DR. LEONARDO GATICA ARREOLA.- LIC. JESUS EDUARDO MIRANDA SANTIAGO.- **PRESENTE**
- MAESTRA MARGARITA GÓMEZJUÁREZ.-**PRESENTE**
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.-**PRESENTE**
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER.- **SE JUSTIFICA**
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA DE MACÍAS.- **AUSENTE**

Nombrada la lista de asistencia, y para cumplir con el punto número 3, del orden del día aprobado en la presente sesión, en su calidad de Directora General y como Secretaria Ejecutiva de este Patronato, la Maestra María Elena Valencia González, **DECLARA QUORUM LEGAL**, para llevar a cabo la presente sesión, y válidos todos los acuerdos que de aquí emanen, por estar presentes la totalidad de los miembros del patronato.

En estos momentos, se procede a desahogar el punto número 4 del orden del día, el cual es relativo al informe del estado financiero al mes de Octubre del 2013, del DIF Zapopan, esta información fue enviada en tiempo y forma como anexo a la convocatoria, y que forma parte integral de la presente acta como **ANEXO 1**, por lo que entregada, quedan debidamente informados señores integrantes del Patronato, del estado financiero que guarda el DIF Zapopan hasta el Mes de Octubre del presente año, en uso de la voz.

Para desahogar el punto número 5 del orden del día, aprobado en la presente sesión, en uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, Secretaria Ejecutiva del Patronato manifiesta: Quiero elevar a su distinguida consideración, la propuesta y en su caso aprobación de los reajustes de horarios de diversas plazas de base de la plantilla de personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, por necesidades del servicio, esta información se envió con la convocatoria a la presente sesión como **ANEXO 2**, por lo que en estos momentos cedo el uso de la voz a la Directora de Administración y Finanzas, la Maestra Iliana Emelik Ochoa Colón, quien nos explicara cual es el motivo por el que se solicita la ampliación de horarios de las plazas descritas:

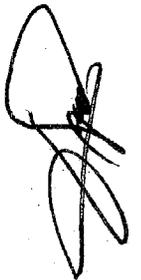


En uso de la voz, la Maestra Iliana Emelik Ochoa Colon, manifiesta: Señores integrantes de este Patronato, lo que en este momento se proyecta es la propuesta para modificar diversas plazas de base de la plantilla de personal en lo que se refiere a horarios, como se pueden dar cuenta, son plazas operativas cien por ciento, las cuales tienen actualmente un horario de 6 horas diarias y que por necesidades del servicio se requiere que sean de 8 horas, esto en virtud de que al exceder sus horarios de trabajo, este Organismo les paga "tiempo por tiempo" ya que no pagamos horas extraordinarias con recurso económico y esta disposición se encuentra debidamente regulada en el contrato colectivo de esta Dependencia, y después de un análisis exhaustivo, determinamos técnicamente, que es preferible cambiar la jornada de trabajo de estas plazas, con previo acuerdo de los trabajadores, para que no acumulen horas trabajadas, que a fin de cuentas son mas días los que dejan de prestar sus servicios, que el impacto presupuestal que se tendría, es por eso que consideramos como una mejor opción cambiar su jornada, es decir, de 6 horas que trabajan actualmente, a 8 horas, es cuanto señores.

En merito de lo anterior, señores integrantes de este Patronato, y una vez expuesto lo relativo a este punto por la Directora de Administración y Finanzas, pongo a consideración de ustedes la propuesta planteada en votación nominal por tratarse de una modificación a la plantilla de personal de este Organismo, preguntando a los presentes en orden de lista de asistencia el sentido de su voto, es decir, si están a favor, en contra o se abstienen:

LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.-Presidenta del Patronato.- A favor
LIC. ABELARDO GARCIA GARIBALDI.- A favor
LIC. JESUS EDUARDO MIRANDA SANTIAGO.- A favor
LIC. ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL.- A favor
MAESTRA MARGARITA GOMEZ JUAREZ.- A favor
DR. SERGIO QUINTERO HERNANDEZ.- A favor

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad la propuesta DE LOS REAJUSTES DE HORARIOS DE DIVERSAS PLAZAS DE BASE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, este punto se agrega a la presente acta como ANEXO 2, instruyendo desde este momento a la Directora de Administración y Finanzas de este Organismo, a que realice los ajustes en la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2014, y se proyecte en el presupuesto de egresos para dicho ejercicio fiscal, para que a partir del 01 de Enero del 2014, se realice lo aquí aprobado.



En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, señala; desahogado el punto número 5 del orden del día, pasamos al 6, mismo que se refiere al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, que de igual forma que los anteriores, se les hizo llegar en tiempo y forma en CD como ANEXO 3, con la convocatoria a la presente sesión; el presupuesto que hoy se pone a su consideración, al igual que el que se ejerce en este año, sigue cumpliendo con el compromiso que asumimos al protestar el cargo y que lo hemos hecho a lo largo de este primer año, ser muy transparentes en la utilización de los recursos públicos, pero sobre todo, muy austeras y racionales; en lo referente al gasto corriente, iniciando con el capítulo 1000 de servicios personales, se está contemplando el incremento regular en el sueldo de los trabajadores de base que es del 5% aproximadamente, con los incrementos naturales que son, aguinaldo, vacaciones, pensiones del estado, que además de acuerdo a las recientes modificaciones de este instituto, anualmente incrementan las cuotas que las entidades públicas debemos aportar, asimismo se reflejan las prestaciones que el contrato colectivo nos marca, como son, el quinquenio, el día del servidor público, entre otros, además de que se está contemplando el ajuste en las diversas plazas por cuestión de horarios; ya en los capítulos 2000 y 3000, estamos contemplando incrementos básicos, sin que estos reflejen más impacto que en lo correspondiente al mantenimiento y servicios de todas las guarderías, de los centros de desarrollo comunitario, de oficinas generales y del CRI, servicios y mantenimientos que están contemplados en estos capítulos presupuestales; en el capítulo 4000, se encuentran todos los programas asistenciales del DIF Zapopan y en el resto de los capítulos lo referente a infraestructura básica que puede llevar a cabo el sistema; como podrán observar, al igual que el del año que se ejerce este es un presupuesto muy austero, dirigido principalmente a la operación de los programas asistenciales del DIF, es por ello señores integrantes de este patronato, que el día de hoy pongo a su consideración este presupuesto para operar el 2014, por lo que pueden tener la certeza que si podemos obtener lo proyectado, seguiremos beneficiando más y mejor a todos los usuarios de nuestros servicios, motivo por el cual, lo someto a votación de manera nominal, en el orden de lista de asistencia, para que me hagan favor de manifestar su voto a favor, en contra o abstención.

LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.-Presidenta del Patronato.- A favor
LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI.- A favor
LIC. JESUS EDUARDO MIRANDA SANTOYO.- A favor
LIC. ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL.- A favor
MAESTRA MARGARITA GOMEZ JUAREZ.- A favor
DR. SERGIO QUINTERO HERNANDEZ.- A favor



Puesto a consideración se aprueba por UNANIMIDAD el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, que para formar parte integral de la presente acta será el ANEXO 3, por lo que se instruye a la Directora de Administración y finanzas de este Organismo, a que envíe una copia debidamente certificada de la presente acta, así como de sus anexos aprobados en este punto, al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, para que sea tomado en consideración este proyecto, en la Sesión de Ayuntamiento en la que se ponga a consideración del pleno la aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2014.

Como último punto del orden del día, aprobado en la presente sesión, en mi carácter de Directora General del DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva de este Patronato, declaro CLAUSURADA la segunda sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:40 doce cuarenta horas del día de su inicio por su presencia y participación, muchas gracias.

ATENTAMENTE

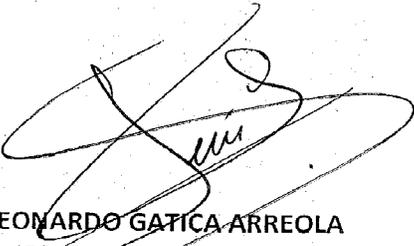
Zapopan, Jalisco, Diciembre 04 del 2013.

LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ
Presidenta del Patronato

MAESTRA MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato



REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social



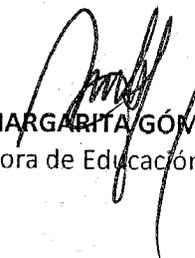
DR. LEONARDO GATICA ARREOLA
C. LIC. JESUS EDUARDO MIRANDA SANTIAGO
Tesorero Municipal



LIC. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA
LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI
Secretario del Ayuntamiento



DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
Director de Servicios Médicos Municipales



MAESTRA MARGARITA GÓMEZ JUÁREZ
Directora de Educación Municipal

LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FREUCHIER
Representante de Instituciones Privadas

LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS
Representante del Sector Agropecuario

HOJA SOLO PARA FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

